AVISO DE LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME MUNICIPAL
MÍNIMA CUANTÍA MC-017-2025

OBJETO: SUMINISTRAR DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO, COMISIÓN Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO.

La Entidad informa que habiéndose verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya, se evidencia que, se recepcionaron a través del correo determinado en la invitación, un total de dos (2) solicitudes de limitación a MiPymes territoriales, las cuales se relacionan a continuación:

Nombre	Nit O cc	Fecha de oficio	Cumple requisitos mipyme
GELVEZ GARCIA CLAUDIA LILIANA	28241758	29 de agosto de 2025	SI
QUINTERO YECITH	91442366	29 de agosto de 2025	SI

Como se puede evidenciar del recuadro, dos (2) empresas cumplen con los requisitos exigidos para limitar el proceso a mi pyme con domicilio en el municipio de Matanza.

Por lo anterior, se aceptaran propuestas de oferentes que acrediten la condición de MiPymes con domicilio en el municipio de Matanza – Santander.

MONICA STELLA GONZALEZ HERNANDEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Irma Yaneth Delgado Moreno
Secretaria general y de Gobierno Municipal

Revisó en lo jurídico: Fredy Riaño Salinas
Asesor contratación externa.